ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO No SAMC-CS-MM-003 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y MARILI GARCIA CAMPO CON NIT 49761632-8, IDENTIFICADA CON NUMERO DE CEDULA 49 761 632 DE VALLEDUPAR

MODALIDAD DE SELECCION:	Selección Abreviada de Menor Cuantía
TIPO DE CONTRATO:	Suministro
NUMERO DEL CONTRATO	SAMC-CS-MM-003-2024
CONTRATANTE:	Municipio de Maicao
CONTRATISTA:	MARILI GARCIA CAMPO
NIT:	49761632-8
CEDULA DE CIUDADANÍA:	49.761.632
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL APOYO AL CUIDADO DE LOS ADULTOS MAYORES DEL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO APOYO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRECCIONADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES EN EL HOGAR GERIÁTRICO EL ABUELO DE LAS BARBAS DE MAÍZ DEL MUNICIPIO DE MAICAO, LA GUAJIRA
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000,00) MONEDA CORRIENTE
PLAZO DE EJECUCION:	Ciento ochenta y cinco (185) días o hasta agotar recursos
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	25 de junio de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS:	26 de junio de 2024
FECHA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN:	27de junio de 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN:	31 de diciembre del 2024 (o hasta agotar recursos)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2406250013, Fecha de Expedición: 25/06/2024.

CONSIDERANDO

Que, en Maicao La Guajira, el día veintisiete (27) del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron las siguientes personas: el Dr. **HERNANDO JOSE SALOM BRITO**, quien funge como Secretario de Desarrollo Social Municipal, en su calidad de Supervisor y la señora **MAGALI GARCIA CAMPO** identificada con No de cedula 49.761.632 expedida en Valledupar, y con NIT 825001140-0, quien hace las veces de Contratista, a efectos de suscribir la presente **Acta de Inicio** del **Contrato SAMC-CS-MM-003-2024.**

SOPORTE JURÍDICO

Que el día veinticinco (25) mes de junio de dos mil veinticuatro (2024), se suscribió contrato de suministro **No. SAMC-CS-MM-003-2024**, para lo cual el contratista aporto el veinticinco (25) de junio de 2024, garantía de cumplimiento consistente en póliza de garantía de cumplimiento **No BQ-100086870** y la póliza de responsabilidad civil extracontractual **No BQ-100023793** expedidas por la empresa **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, identificada con **Nit 860.037.013-6**, con el fin de dar cumplimiento a su obligación contractual, las cuales fueron debidamente aprobadas el día veintiséis (26) de junio de 2024, los cuales se encuentran en el legajo contractual del proceso.

Powered by CamScanner

SOPORTE FINANCIERO

Que hubo la expedición del correspondiente **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2403060001** del 06 de marzo de 2024, expedidos por el Coordinador del Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Municipal y el **Registro Presupuestal No. 2406250013** del 25 de junio de 2024, que ampara el compromiso por parte del Municipio de Maicao, La Guajira.

VALOR FISCAL:

MUNICIPIO DE MAICAO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

APORTES A OTROS ENTES $ 0

COSTO TOTAL DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000,00) MONEDA CORRIENTE, incluidos los impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

SOPORTES TÉCNICOS

El CONTRATISTA, ha presentado en su totalidad los soportes técnicos en la etapa precontractual del proceso del cual resulto adjudicado.

ACUERDAN

Dar inicio al plazo de ejecución del Contrato.

La presente Acta de Inicio se suscribe el día veintisiete (27) de junio de la presente anualidad, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos legales y contractuales para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Atentamente,

Por el Municipio,

HERNANDO JOSE SALOM BRITO
Secretario de Desarrollo Social

Por el Contratista,

MARILI GARCIA CAMPO
Contratista

Reviso: Inder Rafael Villalba Fonseca – Asesor Jurídico Contratista

Powered by CamScanner